



UNR



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.

Convocatoria Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional 2019/2020 Res. 072/2019

Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Montpellier (Francia)

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 16 hs. del día 27 de mayo de 2019, se reúnen nuevamente los miembros de la Comisión Asesora designada por resolución 403/19 para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Supérieure d'Architecture de Montpellier (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 1 (un) estudiante de la FAPyD, 1 (un) semestre en Montpellier, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma y de los avances del convenio de cooperación Rosario-Francia, Workshops, Seminarios, experiencia académica, reuniones institucionales como así también la ejecución de la revista y página Web correspondiente bajo la coordinación y dirección del Comité Editorial Rosario-Francia.

Se encuentran presentes la Arq. Carolina Rainero, la Arq. Paula Lapissonde y la Srta. Federica Strupeni.

En primera instancia la Dirección de Relaciones Internacionales informa a los miembros de la comisión que el postulante ha confirmado su asistencia a la entrevista personal e individual consignada por esta comisión.

Realizada la entrevista la comisión asesora acuerda el siguiente orden de mérito:

1º - ALVAREZ, Maximiliano

Condicionado a la presentación de la certificación de idioma solicitada por la institución anfitriona, en tiempo y forma.

Siendo las 18 hs., esta Comisión da por concluidas sus actuaciones, firmando dos copias de este acta a un solo efecto.